



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

NOS, LIC.<sup>DO</sup> D. JUAN TORRES Y RIBAS,  
por la gracia de Dios, y de la Santa Sede  
Apostólica, Obispo de Menorca, y el Deán  
y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

**H**ACEMOS SABER: Que por promoción del Lic. don  
Pablo Brunet Torrents a la Dignidad de Arce-  
diano de esta Santa Iglesia Catedral, se halla  
vacante en la misma la Canongía y Penitenciaria, corres-  
pondiendo a Nos su provisión con arreglo a lo dispuesto  
en el último Concordato, Bulas Apostólicas, y Derecho  
Canónico novísimo, llamamos y convocamos a todos los  
que, siendo Doctores o Licenciados en Sagrada Teología  
o en Sagrados Cánones por los Seminarios Conciliares  
Centrales o Universidades Pontificias, tengan la edad de  
cuarenta años, al menos incoados, estando ordenados de

Presbítero, o inicia los en la prima clerical Tonsura y con los requisitos para ser sacerdotes *intra annum a die adeptæ possessionis*, con sujeción a las penas canónicas, quisieren hacer oposición para obtener la Canongía de referencia, se presenten personalmente o por medio de procurador debidamente autorizado, ante el infrascrito Secretario Capitular, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de este Edicto, (sin perjuicio de prorrogar este plazo, en el caso de que lo consideráremos conveniente) provistos de la partida de Bautismo, legalizada si fuesen de ajenas diócesis, títulos del grado académico y del último Orden sagrado recibido, si lo tuvieren, y Letras Testimoniales del propio Prelado si fuesen extradiocesanos, siempre que estén libres de todo vínculo de obligación y de cualquier oficio que puedan impedir el desempeño de su cargo. Los que hubieren sido Regulares, habrán de presentar además la competente autorización pontificia.

Los ejercicios literarios serán dos para cada opositor: el primero consistirá, para los teólogos, en lección de una hora con tiempo de veinte y cuatro, sobre el punto que eligiere de los tres que le tocaren en suerte, en el libro IV del Maestro de las Sentencias; y para los canonistas, el punto que en la expresada forma le tocare en el Código de Derecho Canónico; ambos contestarán a dos argumentos de media hora de duración cada uno y argüirán en igual forma y número a sus coopositores. El segundo consistirá, para el teólogo, en una Homilía, de duración de una hora con preparación de veinte y cuatro, sobre el capítulo del Santo Evangelio, que eligiere

de entre los tres que señalare la suerte; y para el cano- nista, en la relación y sustanciación del proceso que se le presentare, con pronunciamiento de sentencia escrita.

El elegido, además de las obligaciones y cargas comu- nes a los demás Canónigos de esta Catedral, tendrá la de oír en la misma Santa Iglesia, las confesiones de los fie- les en días de mayor concurso y siempre que se lo pi- dan; presidir las Conferencias morales del Clero y desem- peñar gratuitamente en este Seminario Conciliar, la Cá- tedra que el Prelado tenga a bien encargarle, en los días y horas que se le designen; se someterá a los Estatutos de esta Santa Iglesia y a los reglamentos y laudables cos- tumbres, que en la misma rigieren, y no podrá aceptar oficio ni destino alguno, que le impida el cumplimiento de las cargas y obligaciones antedichas.

En testimonio de lo cual, expedimos el presente firma- do por Nos, sellado con el de Nuestras armas y las del Cabildo, y refrendado por el infrascripto Secretario Capi- tular, en la Ciudad de Ciudadela de Menorca a veinticin- co de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

*El Presidente accidental,*

DR. SEBASTIÁN JUAN, *Arcipreste.*

*El Secretario Capitular,*

DR. MIGUEL DALMEDO, *Doctoral.*

*Edicto para la provisión de la Canongía Penitenciaria en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, con tér- mino de sesenta días que finirán en veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintiocho.*

## Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Pío XI

En virtud de la Circular del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de fecha 15 de Abril último, invitando y exhortando a todos los diocesanos y al Clero en particular a ofrecer su óbolo para rendir justo homenaje al Santo Padre Pío XI con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de su primera Misa, se efectuó la colecta ordenada por S. E., dando por resultado la cantidad de 280'60 pesetas, enviada al Rdo. P. Carmelo Blay, Administrador del Pontificio Colegio Español en Roma.

\*\*\*

### Resultado de la Colecta

Exmo. Sr. Obispo de Menorca . . . . .	35'00	Ptas.
Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor . . . . .	15'00	»
Ilmo. Cabildo . . . . .	47'00	»
Parroquia de la Catedral . . . . .	10'50	»
Id. del Rosario de Ciudadela . . . . .	6'40	»
Id. de San Francisco de Ciudadela . . . . .	10'00	»
Id. de Santa Maria de Mahón . . . . .	17'45	»
Id. del Carmen de Mahón . . . . .	16'10	»
Id. de San Francisco de Mahón . . . . .	9'55	»
Id. de Alayor. . . . .	42'60	»
Id. de Mercadal . . . . .	13'00	»
Id. de Ferrerías . . . . .	10'00	»
Id. de San Luis . . . . .	4'50	»
Id. de San Cristóbal . . . . .	10'00	»
Id. de Villa-Carlos . . . . .	6'37	»
Iglesia de San Agustín de Ciudadela . . . . .	3'80	»
Id. del Carmen de Ciudadela . . . . .	2'15	»
Id. de Santa Clara de Ciudadela . . . . .	7'90	»
Id. de las Carmelitas de Mahón . . . . .	1'00	»
Asilo de San Juan de Mahón. . . . .	1'00	»
Id. de San Fernando de Mahón . . . . .	1'00	»

Iglesia de Santa Eulalia de Mahón. . . . .	0'90	Plas.
D. José Sintés, Pbro. . . . .	4'00	»
Rdo. Sr. Párroco de San Cristóbal. . . . .	2'00	»
D. Miguel Gomila, Pbro., Ecónomo . . . . .	1'00	»
Rdo. Sr. Párroco de S Francisco de Mahón	5'00	»
Rdo. Sr. Párroco del Rosario de Ciudadela	2'00	»
Rda. Comunidad de Carmelitas de Mahón .	5'00	»
Rdo. Sr. Ecónomo de Mercadal. . . . .	1'00	»
Rdo. Sr. Vicario de Mercadal . . . . .	1'00	»
D. A. Taberner, Pbro. . . . .	1'00	»
	<hr/>	
<i>Total.</i> . . . . .	280'60	»

\*\*\*

Carta del Rdo. P. Carmelo Blay al Excmo. Sr. Obispo:

**PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL  
DE S. JOSÉ  
PALAZZO ALTEMPS**

**ROMA - II**      *28 de Junio de 1928.*

=

**EXCMO. Y RDMO. SR. D. JUAN TORRES, Obispo de Menorca.**  
*Ciudadela.*

Mi venerado y muy querido Sr. Obispo: Con la muy grata carta de V. E. del 20 de este mes he recibido el cheque de Ptas. 280'60 que tiene la bondad de enviar, como oferta de esa Diócesis para el Homenaje al Santo Padre con motivo del Año Jubilar. Muchísimas gracias, en nombre del Comité Internacional, tanto a V. E., como al Ilustrísimo Sr. Obispo Coadjutor, al Cabildo, Clero y fieles de esa Diócesis. He entregado esta cantidad al Excmo. Monseñor Caccia-Dominioni, Maestro di Camera di Sua Santità, Presidente del Comité Internacional.

Beso con todo respeto el anillo pastoral de V. E. y quedo muy suyo a fmo. amigo y s. s. que le pide su bendición

CARMELO BLAY.



**El Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor  
Rvdmo. Sr. D. Antonio Cardona y Riera**  
administró el Sacramento de la Confirmación según detalla el adjunto cuadro

== CIUDADELA ==

Fecha — 1928	Iglesia	Parroquia	Confirmados <sup>s</sup>		Padrinos
			Niños	Niñas	
Julio, 10	S. Francisco	Catedral	171	130	Excmo. Sr. Alcalde D. Jaime Guitart y su señora D. <sup>a</sup> Car men Pons.
" 11	Id.	S. Francisco	174	154	D. Juan Sintés Sa greras y su señora D. <sup>a</sup> Catalina Tudurí
" 12	Id.	Catedral	43	45	Sr. Juez Municipal D. Juan Allés Coll y su señora D. <sup>a</sup> Jo sefa Telarroja Me réndez.
" 13	Id.	S. Francisco	51	39	D. Jaime Gelabert Cau'es y su señora D. <sup>a</sup> Rita Vivó.
			439	368	<b>Total Confirmados: 807</b>

== MAHÓN ==

Julio, 17	Santa María	Santa María y Castrense	73	4	Ilmo. Sr. Delegado D. Eduardo Rodri guéz y D. <sup>a</sup> Cata ina Mercadal.
" 19	Carmen	Carmen y Castrense	73	—	D. Pablo del Amo Gómez, Primer Te niente de Alcalde.
" 21	S. Francisco	S. Francisco y Castrense	72	—	D. Antonio Pons Gerau.
" 24	Santa María	Santa María y Castrense	4	137	D. Lorenzo Lafuen te Vanrell, Coman dante de Infantería y la Excmo. D. <sup>a</sup> Do lores Nadal Rótri guéz Pedré.
" 26	Carmen	Carmen y Castrense	4	73	D. Francisco Coll Riulavets y Doña Luisa Mir de Pons Gerau.

Julio, 28	Santa María	Santa María y Castrense	43	34	Ilmo. D. Eduardo Rodríguez y su señora D. <sup>a</sup> Adela Hermoso.
" 30	S. Francisco	S. Francisco y Castrense	1	115	Sr. Juez Municipal D. Juan J. Vidal y Mir y su Sra. doña Concepción Llanas.
Agosto, 3	Id.	S. Francisco	59	43	Excmo. Sr. Alcalde D. Antonio Víctor y doña Juana Pons de Del Amo.
" 20	Oratorio de la Casa Rectoral.	Carmen y S. Francisco	3	7	D. Narciso Vivern y su Sra. D. <sup>a</sup> Rosario Ferrer.
			332	413	<b>Total Confirmados: 745</b>

== SAN CLEMENTE ==

Julio, 25	Parroquia	Parroquia	36	46	D. Pedro Goñalon <sup>s</sup> Pons, Alcalde, y D. <sup>a</sup> Magdalena Pons Pons.
			36	46	<b>Total Confirmados: 82</b>

== SAN LUIS ==

Julio, 29	Parroquia	Parroquia	74	63	D. Antonio Seguí Mercadal, Alcalde y D. <sup>a</sup> Antonia Carreras Pons.
			74	63	<b>Total Confirmados: 147</b>

== VILLA-CARLOS ==

Agosto, 5	Parroquia	Parroquia	47	46	D. Francisco E. Gimier Sintés, Alcalde y D. <sup>a</sup> Margarita Prats, Viuda de Foncuberta.
			47	46	<b>Total Confirmados: 93</b>

== ALAYOR ==

Agosto, 26 (mañana)	Parroquia	Parroquia	110	70	D. Lorenzo Villalonga de Febrer, Alcalde y su Sra. D. <sup>a</sup> Antonia Carreras Castell.
------------------------	-----------	-----------	-----	----	--

(Sigue)

Agosto, 26 (tarde)	Parroquia	Parroquia	83	130	D. Juan Pons Serra, Juez Municipal y D. <sup>a</sup> Eulalia Bienve- nida Pons Serra.
					Total Confirmados: 393
== FERRERIAS ==					
Septiembre, 2 <sup>a</sup>	Parroquia	Parroquia	129	148	D. Martín Coll Moll, Alcalde, y D. <sup>a</sup> Ma- ría Ferrer Martí.
			193	200	Total Confirmados: 277

## Temas para las Conferencias de Moral

### *CONFERENCIA LIII*

- I. Qué se entiende por sujeto del dominio y quiénes son capaces del mismo.
- II. Bienes eclesiásticos; su división; dominio de los clérigos sobre los mismos é inversión de los superfluos.
- III. Personalidad moral y su aptitud jurídica para la adquisición del dominio.

### *CONFERENCIA LIV*

- I. Definición de la patria protestad y sus efectos.
- II. Determinación del dominio que los hijos tienen sobre sus distintos bienes.
- III. Cuando los padres cesan en el usufructo de los bienes de sus hijos.

### *CONFERENCIA LV*

- I. Bienes de los esposos y su división.
- II. Determinación del dominio que los esposos tienen sobre sus respectivos bienes.
- III. Dominio jurídico de los autores sobre sus obras literarias y violación del mismo.



## NUEVO ARCEDIANO

---

El día 11 de agosto el M. I. Sr. Lic. D. Pablo Brunet Torrens, Penitenciario de esta Catedral, tomó posesión, con las formalidades prescritas, previa colación e institución canónica, de la Dignidad de Arcediano de esta misma Catedral, por Real Nombramiento de S. M. el Rey, a propuesta del Patronato Real sobre Prebendas Eclesiásticas.

El BOLETÍN felicita cordialmente al nuevo Prebendado.

---

## Crónica especial consoladora

---

El día 5 de Agosto, fueron bautizados en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Mahón, por el Rdo. Párroco de la misma, tres hermanos, hijos naturales.

Al primero se le puso el nombre de María, y fué padrino un joven estudiante y una señorita de Mahón. Tiene esta niña más de 6 años.

Al segundo se le puso el nombre de Magdalena, y fué padrino otro joven estudiante y otra piadosa señorita de Mahón. Tiene esta niña más de 4 años.

Al tercero se le puso el nombre de Juan y también tuvo por padrinos a un joven estudiante y una señorita de la misma ciudad. Tiene este niño más de 2 años.

---

El día 4 de Septiembre, el Rvdo. Sr. Cura-Ecónomo del pueblo de Villa-Carlos, administró el Santo Bautismo, a una joven de 16 años, previa la correspondiente preparación.

---

## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

Desde el día 6 de Agosto hasta el 24 del mismo mes estuvo en Ciudadela predicando los Santos Ejercicios a las Religiosas de la Consolación y a las de la Enseñanza el Rdo. P. Joaquín Vericat, de la Compañía de Jesús.

Después de algunas semanas de permanencia en Mahón donde administró el Sacramento de la Confirmación y dedicóse con celo y actividad a algunos ministerios apostólicos, el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor regresó el día 20 de Agosto a esta Ciudad.

El Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor llegó el 25 a Alayor donde se le tributó un recibimiento entusiasta, permaneciendo en dicha ciudad hasta el día 28.

El día 26, domingo celebró misa de Comunión repartiéndose cerca de 600 sagradas Formas. El mismo día por la mañana y por la tarde administró el Sacramento de la Confirmación.

Durante su estancia en dicha ciudad, recibió la visita de todas las juntas y Comisiones de las Asociaciones Religiosas, estableciendo las Conferencias de S. Vicente de Paul, para señoras.

El pueblo de Ferrerías celebró con cultos religiosos y festejos públicos la fiesta de su titular el apóstol S. Bartolomé. Panegirizó las glorias del Santo el M. I. Sr. Doctoral, Dr. Dalmedo. La concurrencia de fieles de los pueblos vecinos fué extraordinaria como todos los años.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas, con motivo de la fiesta de su titular, celebróse solemne triduo con sermón

diario, predicando el día de la festividad el M. I. Sr. Magistral.

La iglesia rural de S. Juan Bautista el domingo día 26 de Agosto celebró solemnes cultos en preparación a la fiesta de la Degollación del Sto. Precursor, siendo orador el M. I. Sr. Maestrescuela.

Con motivo de la celebración del 5.º aniversario del actual Gobierno, y accediendo a instancias de la «Unión Patriótica» establecida en las principales ciudades de esta Diócesis, se cantó solemne Tedeum con repique de campanas en dichas ciudades. En esta ciudad presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor.



## BIBLIOGRAFÍA

FLORECILLAS DE SANTA CATALINA DE SENA, *por el R. P. Taurisano, O. P. Versión española del P. José Cerro, de la misma Orden. Madrid. Bruno del Amo, Editor, 1928.*

El conocido editor madrileño Bruno del Amo, acaba de avalorar su escogido catálogo con la publicación de la interesante obrita del ilustre dominico R. P. Inocencio Taurisano. Se trata de una selección esmeradamente hecha de lo más tierno, sencillo y conmovedor que contienen los escritos de la Virgen de Sena, especialmente de sus Cartas, y tan poderosamente llamó la atención que apenas se hizo la primera tirada en Italia, fué traducida al francés, inglés y alemán.

El editor español, al adquirir la propiedad, encomendó la traducción al P. José Cerro, y éste ha hecho una versión correcta y esmerada.

Recomendamos la obra a nuestros lectores y les advertimos que los pedidos pueden hacerlos, a «Editorial Voluntad», Gaztambide, 3, Madrid, pues a esta casa ha concedido el Sr. Del Amo la exclusiva de venta.—Precio: 3 pesetas.



---

**Sumario.**—Edicto para la provisión de la Canongía Penitenciaria, vacante, página 123.—Colectr para el Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Pío XI, pág. 126.—Confirmaciones, pág. 128.—Temas para las Conferencias de Moral, pág. 130.—Nuevo Arcediano, pág. 131.—Crónica especial consoladora, pág. 131.—Crónica de la Diócesis, pág. 132.—Bibliografía, pág. 134

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*